

Fecha: 26-02-2026
Medio: Diario VI Región
Supl.: Diario VI Región
Tipo: Noticia general
Título: DEDECON cumplió cuatro años de existencia con importantes cifras de atención en materia tributaria

Pág.: 9
Cm2: 796,4

Tiraje: 4.000
Lectoría: 12.000
Favorabilidad: ☐ No Definida

DEDECON cumplió cuatro años de existencia con importantes cifras de atención en materia tributaria

En cuatro años de funcionamiento, la Defensoría del Contribuyente ha atendido 6.657 requerimientos tributarios de diversa índole, resolviendo situaciones de distinta complejidad que han afectado a los contribuyentes, ya sea con el Servicio de Impuestos Internos (SII), Servicio Nacional de Aduanas o Tesorería General de la República (TGR).

El 24 de febrero del 2022 se dispusieron por primera vez al público y de manera digital, los servicios de la Defensoría del Contribuyente (DEDECON), organismo público creado a través de una reforma tributaria como una forma de promover la defensa de los derechos de los contribuyentes y aportar así a una mayor justicia del sistema tributario chileno.

En cuatro años de funcionamiento, la Defensoría del Contribuyente ha atendido 6.657 requerimientos tributarios de diversa índole, resolviendo situaciones de distinta complejidad que han afectado a los contribuyentes, ya sea ante el Servicio de Impuestos Internos (SII), el Servicio Nacional de Aduanas o la Tesorería General de la República (TGR).

Los casos atendidos han ido desde entregar orientación ante una temática tributaria a defender administrativa y/o judicialmente al contribuyente debido a una vulneración de sus derechos. Algunos de los temas más importantes resueltos han sido: resolución de problemas con Operación Renta; fiscalizaciones mal aplicadas por parte del SII; resolución de diferencias en el cobro de impuesto territorial y evaluaciones de propiedades; presentación de recursos por el bloqueo de claves tributarias; impuestos mal aplicados; entre otros.

Durante el 2025, la DEDECON presentó aproximadamente 133 recursos y peticiones administrativas ante el SII, de los cuales 102 ya se encuentran resueltos, alcanzando un 74% de efectividad. "Este resultado se traduce en liquidaciones y giros improcedentes dejados sin efecto, observaciones subsanadas y situaciones tributarias regularizadas, evitando cargas injustificadas para las y los contribuyentes", explicó el Defensor Nacional del Contribuyente, Ricardo Pizarro.

En materia de educación tributaria, en cuatro años la Defensoría del Contribuyente ha llegado a 31.628 personas

de todo el país con charlas, capacitaciones y orientaciones en diversas temáticas. "Esto ha permitido llegar con información técnica en materia tributaria, pero con un lenguaje claro y cercano, a miles de contribuyentes que han requerido de nuestro apoyo. Nos hemos reunido con personas que trabajan en ferias libres, pymes, municipios, emprendedores, funcionarios públicos, entre otros, a quienes hemos ayudado a ampliar sus conocimientos y así también adquieran herramientas para enfrentar de mejor manera sus obligaciones fiscales", detalló Ricardo Pizarro.

A la hora de revisar problemas de fondo y estructurales del sistema tributario, la Defensoría tiene la facultad de hacerlo a través del recurso de Informes Técnicos. En este ámbito, ha logrado identificar problemáticas y necesidades, que han terminado en importantes acuerdos con la autoridad fiscal. A la fecha se han realizado 16 Informes sistémicos.

Además, en estos cuatro años de funcionamiento, la Defensoría del Contribuyente ha tenido un crecimiento sostenido en el tiempo. Pasó de 5 a 78 funcionarios, ampliando y diversificando sus servicios. Si bien es un organismo digital, hoy cuenta con una alianza con el IPS para brindar también atención presencial en cualquiera de las 206 oficinas de ChileAtiende del país.

"Cumplir cuatro años no sólo es una instancia para mirar lo recorrido, sino también para proyectar el futuro, donde como Defensoría tenemos todavía mucho que aportar en la educación tributaria y en la defensa de los derechos de los contribuyentes. Más allá de las cifras, la experiencia en este tiempo nos reafirma que la defensa administrativa y judicial; la educación tributaria; y la generación de informes y opiniones técnicas para resolver problemas estructurales del sistema; son recursos muy importantes para la justicia del sistema tributario chileno", concluyó Ricardo Pizarro.





HOSTERÍA EL RANCHO

\$45.000 por persona

- ✓ Incluye 4 comidas del día.
- ✓ Estacionamiento, ducha y baño privado.
- ✓ Agua caliente, wifi.

Camping \$20.000 por auto

✓ Incluye baño y ducha caliente, al igual que sectores con sombra y estacionamiento incluido.

La tinaja cuesta **\$10.000** la hora por persona.

¡Relájate en nuestra tinaja caliente!

CONTÁCTANOS

Termas del Flaco - Hostería el Rancho

☎ +56 9 5341 2660

☎ +56 9 5517 9881

📱 @hosterialrancho